

[View in the browser](#)

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de febrero de 2022

LA PROVINCIA

El Estado veta las enmiendas del Senado para prorrogar la RIC

- **Montero asegura que ampliar la materialización de la Reserva supondría una disminución de 20 millones de ingresos en los presupuestos**

No hay por ahora luz verde estatal a la [prórroga de la materialización de la RIC](#) a los beneficios inyectados en el correspondiente 2017, como solicitaban las empresas canarias y respaldaban el Gobierno regional y el Parlamento de Canarias. El Ministerio de Hacienda remitió esta mañana al Senado el veto a las enmiendas de los senadores de CC, Fernando Clavijo, y de ASG, Fabián Chinaea, que lo reclamaban en el marco del proyecto de ley de medidas financieras de apoyo social, derivado del decreto ley 39/2020, de 29 de diciembre, que se tramita en la Cámara Alta. Dichas enmiendas iban a ser defendidas por sus autores mañana en la Comisión de Hacienda del Senado, pero el bloqueo propiciado por la ministra María Jesús Montero, evitará que se pueda tramitar. Ambos senadores contemplaban la posibilidad de que sus enmiendas prosperaran incluso sin el apoyo del PSOE teniendo en cuenta la aritmética parlamentaria de la cámara territorial,

El escrito del ministerio justifica el veto en el coste presupuestario que dichas medidas supondrían, que cifra en 20 millones intensamente en que el aumento contable de la RIC en 2019 alcanzó los 116 millones. De esta forma, se trunca la posibilidad, a expensas de futuras negociaciones entre los gobiernos central y regional, de ampliar la materialización de la RIC a 2022 de las dotaciones que se hicieron en 2017 -y cuyo plazo para las inversiones finalizaba el 31 de diciembre del año pasado-, dada la situación de crisis en Canarias derivada por la pandemia, tal como ocurrió en el ejercicio anterior respecto a las dotaciones de 2016 por las mismas causas. El Gobierno ya vetó en el Congreso una enmienda de las mismas características y con el mismo objetivo presentado por NC al proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para 2022.

Las propuestas de Clavijo y Chinaea justifican la necesidad de prorrogar la materialización de las dotaciones a la RIC en el hecho de que se mantiene las mismas condiciones de dificultad que en 2021 para las empresas y para hacer en plazo las dotaciones de beneficios como consecuencia de la pandemia sanitaria, algo que niega el Ministerio. En el ejercicio anterior, Hacienda permitió tras una larga negociación con el Gobierno de Canarias que las dotaciones de 2016 se podrían invertir en 2021 -expiraba el plazo a final de 2020- como una excepción por la pandemia, y los empresarios estiman que se dan las mismas condiciones puesto que Canarias, por su dependencia del turismo, tuvo una caída del PIB el año pasado que pudo rondar los 6.000 millones de euros en las Islas.

Suscribir

Ediciones pasadas

Traducir ▼

referencia al [acuerdo parlamentario en las Islas](#) solicitando esta ampliación de la RIC. "Lo que pedíamos en la enmienda es lo que sucedió por una aplastante mayoría el Parlamento de Canarias en defensa del REF y que el Gobierno central se lo pasa por el arco del triunfo", reprocha el senador nacionalista. "Es un desprecio que además nos metemos a todos en un lío", recalcó.

"Uno al menos espera que el señor Torres, que es al que le compita, levante el teléfono y le diga a la ministra que esto es importante e intocable para Canarias".

Fernando Clavijo - Senador de CC

"Por ahora no se ha logrado convencerla, pero el hecho de que se haya vetado ahora no significa que no vayan a seguir las negociaciones

"Manuel Fajardo - Senador del PSOE

El senador autonómico de CC afirma confiar en que las reclamación para la prórroga en la materialización de la RIC fuera finalmente aceptada por el ministerio aunque solo fuera por el hecho de que es algo compartido y defendido por sus compañeros de partido en las Islas y por el propio presidente de Canarias, "también socialista". "Uno al menos espera que el señor Torres, que es al que le compete, levante el teléfono y le diga a la ministra que esto es importante e intocable para Canarias", afirma.

Por su lado, el senador canario del PSOE Manuel Fajardo cree que "los propios enmendantes conocían esta posibilidad de veto" teniendo en cuenta que ya se había producido meses atrás durante la tramitación de los presupuestos estatales. Según él, este bloqueo por parte del ministerio "no supone que los gobiernos central y canario no puedan seguir negociando en el futuro". Respecto al hecho de que el Ministerio no asuma una petición que también se hace desde el Gobierno de Canarias y desde el Parlamento regional, Fajardo señala que "es una prerrogativa constitucional que asiste al Gobierno central de vetar enmiendas que conlleven coste presupuestario" y se muestra convencido de que el Ejecutivo regional "ha hecho todo lo posible y seguirá negociando". "Por ahora no se ha logrado convencerla, pero el hecho de que se haya vetado ahora no significa que no vayan a seguir las negociaciones con la posibilidad de que se contemple en una posterior disposición legal, antes obviamente de que se cumplan los plazos para la declaración".

Recuerda Fajardo en este sentido que el plazo de dicha materialización de la RIC era el 31 de diciembre pasado, y que ahora está en discusión si los 78 días que estuvieron paralizados los expedientes se podrían aplicar en 2022 y que eso "está aún en negociación, teniendo en cuenta que las empresas que no hayan materializado lo que inyectaron en 2017 tendrán que devolver el beneficio fiscal en el pago del Impuesto de Sociedades a mitad de año.

LA PROVINCIA/ EL DÍA

HiperDino prevé abrir este año cinco nuevos supermercados en Canarias

- **El plan de actuaciones de la cadena de alimentación isleña incluye además de obra nueva la reforma integral de ocho tiendas más**

HiperDino prevé abrir cinco nuevos establecimientos este año en el Archipiélago y reformar, de manera integral, otros ocho. En total, 13 actuaciones que podrían ser más, ya que la cadena está pendiente de aprobar varios proyectos. El director técnico de HiperDino, Rubén Molowny, destaca que «el plan de actuaciones con el que trabajamos para este y los próximos años es muy ambicioso para, así, adaptar toda nuestra red de tiendas a la imagen moderna de la compañía y llegar a nuevas localizaciones en todo el territorio canario, lo que llevará consigo también la creación de nuevos puestos de trabajo de manera directa e indirecta".

[Suscribir](#)[Ediciones pasadas](#)[Traducir ▼](#)

las que se desarrollarán las actuaciones más importantes, debido principalmente a los metros cuadrados que ocuparán los nuevos establecimientos y reformas, y a la inversión económica destinada para ellas. Asimismo, la cadena confía en arrancar las obras de otra gran tienda en Tenerife antes de final de año.

El nuevo modelo de tienda que está impulsando la compañía canaria incluye una imagen moderna y adaptada a los tiempos actuales, con espacios amplios, diáfanos y accesibles para los clientes. Además, se utilizan sistemas de humidificación y nebulización en diferentes secciones.

Para ser más respetuosos con el medio ambiente, en su construcción se emplean materiales menos contaminantes y se intenta aprovechar al máximo la luz del día con la colocación de amplios ventanales y, de manera paralela, se instala iluminación eficiente.

En las centrales de frío se usan refrigerantes naturales y existe un sistema de control electrónico de las instalaciones para la optimización de consumos y mantenimientos predictivos.

HiperDino es la cadena líder en el sector de la alimentación en el Archipiélago y la única regional 100% canaria. En la actualidad, dispone de 231 tiendas y trabaja más de 13.000 referencias, de las cuales el 40% corresponden a proveedores locales. Además, es la empresa líder en la creación de puestos de trabajo con más de 8.000 trabajadores.

EL DIGITAL DE GRAN CANARIA

El Gobierno destina más de 3 millones de euros a ayudas para mejorar las competencias digitales de los profesionales del sector agroalimentario

El Consejo de Ministros ha aprobado el real decreto con el marco normativo de la convocatoria para 2022 y 2023, que será cofinanciada con fondos europeos de desarrollo rural y del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Se trata de ayudas financiadas al 100 % para que entidades profesionales de ámbito nacional desarrollen diversas modalidades formativas con el objetivo de reducir la brecha digital entre los profesionales del sector y del medio rural

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un real decreto por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de acciones de transferencia de conocimientos e información y adquisición de competencias en digitalización, y para el asesoramiento, gestión y sustitución. Estas ayudas están destinadas al sector agroalimentario con algo más de tres millones de euros de fondos para 2022 y 2023.

Esta actuación se enmarca en el Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014- 2022, financiado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Son a la vez una actuación clave de la Estrategia de Digitalización del Sector Agroalimentario y del Medio Rural, en su objetivo 1 de reducción de la brecha digital. La finalidad de estas subvenciones es fomentar la formación continua no reglada de los y las profesionales del sector agroalimentario, de manera que mejoren sus competencias digitales, especialmente las personas dedicadas al asesoramiento de explotaciones, cuyo papel para la transición digital del sector es clave.

La convocatoria, que se abrirá inminentemente, busca que cualquier profesional de cualquier rincón de España pueda tener acceso a formación de calidad en materia de digitalización. El marco normativo recoge cinco tipos de ayudas distintas, todas con el eje central de la digitalización y sinérgicas unas con otras: Submedida M1.1 Formación no reglada y adquisición de competencias. Submedida M1.2 Apoyo a actividades demostrativas.

Submedida M2.3 Formación de asesores en digitalización. Las entidades que pueden solicitar las ayudas deben ser de ámbito nacional, del sector agroalimentario y elevada representatividad, como organizaciones profesionales agrarias de carácter general, confederaciones intersectoriales que tengan como asociadas a entidades de economía social del sector agroalimentario, así como otras organizaciones profesionales independientes que tengan vinculación con el sector agroalimentario.

Los destinatarios finales de la formación, o de un servicio de asesoramiento de mayor calidad para su transición digital, serán profesionales que desarrollen sus actividades en los sectores agrario o alimentario, los gestores de tierras y otros agentes económicos que constituyan pymes cuyo ámbito de actuación sean las zonas rurales, con énfasis en llegar a la juventud y a las mujeres. Las subvenciones a la medida 1 tienen como objetivo aumentar las competencias digitales de los profesionales del sector agroalimentario y del mundo rural, a ser posible aprendiendo entre iguales, de profesionales ya con experiencias exitosas en digitalización. El déficit de formación e información en materia de cuestiones digitales es percibido desde distintos ámbitos como una gran barrera. Este tipo de formación en último término debe contribuir a la mejora de la competitividad, la sostenibilidad, incluida la eficiencia energética e MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN CORREO ELECTRÓNICO gprensa@mapa.es.

www.mapa.gob.es innovación de las pymes del medio rural, así como al aumento de la base de los conocimientos de los participantes. Las subvenciones a la Medida 2 tienen como finalidad apoyar el uso de los servicios de asesoramiento específico para la transición digital, para las empresas del sector agrario y los jóvenes agricultores, de manera que mejoren sus resultados económicos y medioambientales. Para ello, habrá ayudas tanto a la prestación de estos servicios de asesoría digital, como para su creación, así como para la formación de asesores en materia de digitalización en el sector agroalimentario y del medio rural. Las ayudas serán monetarias en forma de subvención, con financiación del 100 % de los gastos subvencionables. La dirección general de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria es la entidad responsable de estas ayudas, y tendrá la colaboración en la gestión de las mismas de la Escuela de Organización Industrial (EOI), fundación pública adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

ATLÁNTICO HOY

Tenerife muestra a una delegación africana prácticas de sostenibilidad medioambiental y agraria

- **La consejera delegada de Acción Exterior del Cabildo de Tenerife, Liskel Álvarez, afirma que este tipo de encuentros propician el trabajo conjunto contra el cambio climático, la igualdad en el empleo, la seguridad alimentaria y una agricultura sostenible**

El Cabildo de Tenerife, a través del área delegada de Acción Exterior, convocó este martes en el salón Noble de la Institución insular a una delegación de representantes de Cabo Verde, Senegal y Mauritania, que se encuentran en Tenerife para conocer algunos de los proyectos de sostenibilidad que está desarrollando la Corporación insular. La cita, que ha sido presidida por la consejera delegada de Acción Exterior, Liskel Álvarez, se enmarca en la estrategia del Pacto de las Alcaldías, una alianza global de ciudades y gobiernos locales voluntariamente comprometidos con la lucha contra el cambio climático.

El objetivo de esta visita, que se extenderá durante toda la semana, es mostrar cómo se está implementando el Pacto de las Alcaldías por parte del Cabildo, como órgano

[Suscribir](#)[Ediciones pasadas](#)[Traducir ▼](#)

Varios representantes en el acto

El acto contó, además, con la presencia del consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, Javier Parrilla; el consejero de Desarrollo Sostenible y Lucha Contra el Cambio Climático, Javier Rodríguez; el director insular del sector primario, Cayetano Silva; el alcalde de la Cámara Municipal de Ribeira Grande de Santiago, Nelson Moreira; y la responsable del Pacto de las Alcaldías de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), Cristina Moyano. Además de representantes de Cidade Velha y Praia (Cabo Verde), de Dakar y Pikine (Senegal) y de Nuakchot (Mauritania).

"Este tipo de encuentros propician el trabajo conjunto contra el cambio climático, la igualdad en el empleo, la seguridad alimentaria y una agricultura sostenible. Aquí la cooperación al desarrollo juega un papel fundamental", aseveró Liskel Álvarez.

[DEBIDO A LA EXTENSIÓN DE ESTA INFORMACIÓN HEMOS INCLUIDO UN ENLACE POR SI QUIERE COMPLETAR SU LECTURA](#)

ANIMAL'S HEALTH

A consulta pública el Real Decreto sobre el uso de proteína animal en piensos

- **El Ministerio de Agricultura ha sacado a consulta pública el proyecto de Real Decreto por el que se dictan disposiciones para la aplicación de la normativa europea en España**

El pasado 17 de agosto la Comisión Europea [aprobaba](#) el [Reglamento \(UE\) 2021/1372](#), por el que se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la prohibición de alimentar a animales de granja no rumiantes, distintos de los animales de peletería, con proteínas derivadas de animales.

Ahora, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha sacado a consulta pública la aplicación en España de la modificación de la normativa comunitaria sobre la ampliación del uso de proteínas de origen animal en alimentación animal.

El MAPA explica que la flexibilización de determinados usos de las proteínas procedentes de animales en la alimentación de los animales no rumiantes productores de alimentos, distintos de los de acuicultura, se debe a dictámenes científicos recientemente publicados que confirman que el riesgo de transmisión de la encefalopatía espongiforme bovina entre no rumiantes es insignificante.

Además, se han desarrollado y validado métodos analíticos para la detección de la presencia de proteínas animales transformadas (PATs) de ganado porcino, aves de corral e insectos en el pienso.

Este Real Decreto desarrollará las excepciones establecidas en el Reglamento que podrán ser aplicadas por los operadores ubicados en territorio nacional, una vez analizadas y con el objetivo de minimizar el riesgo.

Por otro lado, el Real Decreto 578/2014, de 4 de julio, es la norma que en la actualidad regula en España la utilización de estas PATs en la alimentación de los animales de acuicultura. "Debido a la complejidad de las referencias reglamentarias procede su derogación y la sustitución por una nueva norma", apuntan.

La norma tiene como objetivos el establecimiento de disposiciones para la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea relativa a la alimentación de animales de producción con proteínas transformadas de origen animal, y también la regulación de la

[Suscribir](#)[Ediciones pasadas](#)[Traducir ▼](#)

Asimismo, desde el MAPA explican que no existen soluciones alternativas ya que el Reglamento permite ciertas excepciones en su aplicación que deben ser desarrolladas mediante normativa básica de carácter estatal.

El plazo para el envío de las observaciones y comentarios comienza el 9 de febrero y finaliza el 23 de febrero de 2022, ambos inclusive. Las observaciones u opiniones que se realicen deberán dirigirse a la dirección de correo electrónico: bzn-alimentacionanimal@mapa.es

[ACCEDA AQUÍ AL DOCUMENTO DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA](#)

AGROINFORMACIÓN

Una buena noticia entre tanta polémica: Todo el sector ganadero-cárnico cree que el Perte permitirá avances en sostenibilidad

El sector ganadero-cárnico español ha considerado este martes que el nuevo Proyecto estratégico para la Recuperación y Transformación Económica ([Perte](#)) en agroalimentación permitirá avanzar en sostenibilidad y digitalización.

Las organizaciones interprofesionales [Asici](#) (cerdo ibérico), [Avianza](#) (carne avícola), [Intercun](#) (sector cunícula), [Interovic](#) (ovino y caprino de carne), Interporc (porcino de capa blanca) y [Provacuno](#) (carne de vacuno) han mostrado su satisfacción por la aprobación hoy del Perte agroalimentario por parte del [Consejo de Ministros](#).

A su juicio, esta iniciativa permitirá «avanzar en los horizontes de transformación del sector bajo las palancas de la sostenibilidad y la digitalización, para apuntalar la posición española en la vanguardia europea y mundial del sector cárnico».

Las asociaciones han agradecido al Gobierno la consideración del sector agroalimentario como «estratégico» y han recordado que muchas empresas de la cadena, tanto ganaderos como industrias, ya están desarrollando un plan estratégico sectorial ligado a los fondos europeos.

Ese proyecto del sector ganadero-cárnico movilizará parte de la inversión privada que acompaña al Perte con el fin de incrementar su sostenibilidad ambiental y su capacidad de innovación, según un comunicado.

En él participan 1.689 empresas y ganaderos de todas las comunidades, de los que un 73 % son pequeñas y medianas empresas, junto a socios tecnológicos en los ámbitos de la economía circular, las energías renovables y la digitalización.

Además, las interprofesionales han destacado el foco puesto en la vertebración de la España rural y la lucha contra el despoblamiento.

Según sus cálculos, más de 2,5 millones de personas viven en España de la actividad ganadera y cárnica, empleando de forma directa a más de 500.000 personas en la ganadería y a otras 200.000 en la industria y el comercio minorista relacionados.

COAG PIDE QUE EL PROYECTO NO SE OLVIDE DE LOS ESLABONES MÁS PEQUEÑOS

Por su parte la organización agraria [COAG](#) ha expresado este martes su interés en que el nuevo Perte llegue a todos los eslabones del sector, incluidos los más pequeños. El director técnico de la organización, José Luis Miguel, ha explicado a Efeagro que el proyecto está «más centrado en la industria agroalimentaria», que constituye la «partida más novedosa».

Muchos de los programas que se mencionan en el Perte, aprobado por el Consejo de Ministros, ya son conocidos por los agricultores, que en el pasado han accedido a fondos

primarios tienen «poco volumen», mientras que participan como «un agente más» en el eje dedicado a la investigación, el desarrollo y la innovación.

Miguel se ha mostrado a favor de las inversiones «de primer nivel» en la industria alimentaria, que es cliente del sector primario, y ha destacado su voluntad de participar en todo lo relacionado con la transformación digital.

EUROCARNE DIGITAL

Nueva edición del informe sobre la evolución de las startups de tecnología alimentaria españolas elaborado por el ICEX

ICEX acaba de presentar una nueva edición del informe "Foodtech en España: Avanzando en el Sistema Alimentario Español". El objetivo del informe es ofrecer una visión detallada del vasto ecosistema de innovación y oportunidades vinculado a la industria alimentaria y gastronómica de España, que está formado por múltiples actores que incluyen startups, universidades, centros de investigación, corporaciones e inversión.

Actualmente, España cuenta con uno de los ecosistemas más prolíficos de emprendimiento foodtech. De hecho, más de 400 startups están trabajando para desarrollar el futuro de la cadena de valor agroalimentaria. Esta cifra es comparable a países importantes como Reino Unido o Francia.

Las startups españolas han atraído una inversión total de 695 millones de euros en 2021, con un aumento de la inversión del 220% comparado con 2020 y del 101% con respecto a 2019, lo que pone de manifiesto el gran potencial de este ecosistema. Ese crecimiento del 220% de la inversión en este ecosistema durante 2021 se debe en gran medida a la startup Glovo, pero también a las inversiones en proteínas alternativas, como la realizada por JBS en Biotech Foods, y en la digitalización de la agricultura.

El sector ha experimentado un impulso muy notable en 2021, afianzando su posición de nicho estratégico para la innovación de la industria alimentaria. El informe se divide en varios apartados para analizar en profundidad el ecosistema foodtech español. Algunos de ellos exploran la posición de España en cuanto a liderar la ola de proteínas alternativas, el desarrollo de ingredientes más saludables y sostenibles, impulsar un sistema agroalimentario más eficiente y sostenible, la transparencia y trazabilidad en la cadena de valor y la reinversión del foodservice. También hay toda una sección dedicada al mercado de las proteínas alternativas en España.

En 2021 el panorama Foodtech español alcanzó una posición destacada debido a una serie de desarrollos tales como: mayor colaboración entre los agentes del ecosistema; entrada de nuevos inversores internacionales; desarrollo exponencial en proteínas alternativas.

La distribución de los proyectos Foodtech españoles en 2021 se hizo más equilibrada a lo largo de la cadena de valor, especialmente debido al crecimiento de proyectos ubicados en agricultura, de 17% en 2020 a 24% en 2021. El área principal, con un 24%, para los principales proyectos de este año es la innovación de productos; esto incluye todo lo relacionado con nuevos ingredientes: desde su producción hasta la transformación de los productos terminados. Esto es seguido de cerca por el Modelo "Direct to Consumer" en un 22% y, por último, digitalización en campo, en un 12%.

En las startups involucradas en Agritech, encontramos muchas soluciones de automatización

En transformación, los alimentos envasados desarrollados con ingredientes novedosos aumentaron del 42 % en 2020 al 47 % en 2021, seguidos por la producción de empresas emergentes que trabajan en nuevas fuentes de ingredientes, como los de origen vegetal, fermentación y celular, que representan el 24 %.

Entre las soluciones para la distribución de alimentos al consumidor final, España es líder mundial en delivery fruto del éxito de Glovo. La categoría de modelos directos al consumidor es el líder absoluto en distribución y venta minorista, con un 75 %.

En el apartado de tecnología para restaurantes, el desarrollo de herramientas para la gestión digital creció en el último año del 22% al 40% de las startups.

[EL INFORME DISPONIBLE AQUÍ](#)

EFE AGRO

La inversión en empresas emergentes de alimentación se triplicó en 2021 en España

- **Las empresas emergentes o «start ups» españolas dedicadas a la alimentación en España atrajeron en 2021 el triple de inversión que el año anterior, hasta un total de 695 millones de euros, según ICEX España Exportación e Inversiones.**

El segundo informe anual sobre «Foodtech» refleja que el crecimiento de la inversión en estas empresas tecnológicas fue del 220 % respecto a 2020 y del 101 % en comparación con 2019.

El mayor volumen de fondos del año pasado se explica sobre todo por la captación de 450 millones de euros por parte de la plataforma de reparto a domicilio Glovo, aunque también se debe a la inversión en proteínas alternativas a las de origen animal y a la digitalización en la agricultura.

La fundadora de la aceleradora Eatable Adventures, Mila Valcárcel, ha destacado en la presentación cómo la mejora de la madurez de las [«start ups» españolas](#) ha hecho que las rondas de financiación sean cada vez más elevadas y los inversores se vean más atraídos por empresas de alto componente tecnológico.

Además de Glovo, destacaron en 2021 la empresa de carne cultivada BioTech Foods, que recibió 36 millones de euros tras ser adquirida por el gigante cárnico JBS; Heura Foods, que mantuvo su expansión internacional y atrajo 16 millones; y Biome Makers y Crowdfarming, centradas en digitalización y financiadas el año pasado con 15 millones cada una.

El perfil de las «start ups»

De las 407 empresas emergentes de alimentación que existen en España, un 30 % ha generado propiedad intelectual a través de patentes, según el estudio, que señala que un 32 % trabaja en biotecnología; un 28 %, en inteligencia artificial; y un 24 %, en aprendizaje automático.

Valcárcel ha precisado, además, que un 24 % de esas compañías están desarrollando nuevos ingredientes; un 22 %, nuevos modelos directos al consumidor; y un 12 %, herramientas de digitalización en el campo con el fin de impulsar la competitividad española.

'retail'», ha sostenido la responsable.

Asimismo, ha resaltado la colaboración que existe entre empresas, centros de investigación, asociaciones, incubadoras y gobiernos para el desarrollo de iniciativas, lo que está labrando la reputación de España como «potencia» en ese sector tecnológico y aumentando el interés de los inversores internacionales.

Valcárcel ha enumerado algunos aspectos claves del caso español: el desarrollo de proteínas alternativas y de ingredientes más saludables, la mejora de la sostenibilidad del sector agroalimentario, la transparencia y trazabilidad de la cadena de valor, la conexión entre las tecnologías en alimentación y la gastronomía, y la reinención de la restauración colectiva.

En busca de internacionalización

La consejera delegada de ICEX, María Peña, ha afirmado que el «foodtech» es protagonista de sus programas de inversión con vistas a hacerlo más competitivo en el mercado internacional, con acciones dirigidas a países como Países Bajos, Reino Unido, Israel o Singapur.

Una de las empresas que está apoyando «start ups» a través de su incubadora Mylkubator es Pascual, cuyo director de Innovación, Gabriel Torres, ha apuntado que se está imponiendo una «economía colaborativa» que busca emprender, innovar y generar conocimientos que permitan construir nuevos negocios de exportación.

Nueva Pescanova está desarrollando el cultivo de pulpos dentro de su estrategia de sostenibilidad para garantizar el cuidado del mar, además de trabajar con IBM en una plataforma de trazabilidad y estar en conversaciones con Microsoft para automatizar el funcionamiento de las piscifactorías, ha asegurado su consejero delegado, Ignacio González.

La directora de Marketing e Innovación del Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria (CNTA), Estefanía Erro, ha justificado la actual «revolución tecnológica» como una «oportunidad de futuro complementaria» al sistema tradicional, debido a la necesidad de resolver retos sociales como alimentar a una población creciente, proteger el medioambiente y garantizar la nutrición.

La asociada del fondo de inversión Five Seasons Saskia Hoebée ha resaltado las «fuertes» redes de cooperación entre actores que forman el ecosistema tecnológico y alimentario en España, que está «creciendo muy rápido», aunque ha observado dinámicas demasiado «regionales y locales», al igual que un desarrollo todavía incipiente del segmento de nuevos productos en el mercado.

ANIMAL´S HEALTH

Los veterinarios se quedan fuera del proyecto de Real Decreto de Salud Pública

- **El Ministerio de Sanidad ha sacado a consulta pública previa el Proyecto de Real Decreto de Vigilancia en Salud Pública en el que no hace referencia ni a la veterinaria, ni a las zoonosis, ni a la sanidad animal**

En mayo de 2021 la ministra de Economía, Nadia Calviño, [presentó](#) el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que incluía más de 1.000 millones de euros centrados en reformar la sanidad española, apostando por la Salud Pública.

Sin embargo, como ya señaló Animal´s Health, en el texto no se hacía referencia expresa a si se tenía previsto contar con la profesión veterinaria y el enfoque 'One Health'.

que resumían en apenas 5 páginas el objetivo y contenido de la futura norma. En esta ocasión tampoco había mención alguna a la veterinaria, ni a la sanidad animal ni a las zoonosis.

Ahora, este mes de febrero de 2022, el Ministerio de Sanidad ha sacado a consulta pública previa el Proyecto de Real Decreto de Vigilancia en Salud Pública en el que se resume brevemente los objetivos de la norma, así como los problemas que se pretenden solucionar con ella.

En este nuevo proyecto de real decreto tampoco hace referencia, a lo largo de sus 5 páginas, al papel que van a jugar los veterinarios y la sanidad animal en la nueva norma de salud pública en la que está trabajando el Ministerio de Sanidad.

En el texto del proyecto se señala que la pandemia de la Covid-19 ha puesto en evidencia la necesidad de contar con una red de vigilancia que garantice la respuesta frente a futuras emergencias sanitarias.

Asimismo, se explica que el Gobierno de España aprobó en abril del año 2021 el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el que se recoge la creación de la Red de Vigilancia de Salud Pública como un sistema integrado de información y se destinan 27.400.000 euros para su puesta en marcha.

De esta manera, el Ministerio de Sanidad destaca que entre los objetivos de la futura norma está la creación de la Red Estatal de Vigilancia de la Salud Pública y determinar su configuración y funcionamiento. Además, se crearán y regulan los Laboratorios Nacionales de Referencia para la Vigilancia en Salud Pública.

Además, se establecerá el marco normativo en el que se desenvolverá la vigilancia de la salud pública en España en los próximos años, colocando la Red de Vigilancia en Salud Pública, como su eje vertebrador. Esta red estará formada por sistemas que permitan la vigilancia del estado de salud de la población en términos de bienestar, morbilidad y mortalidad y de los riesgos, determinantes y factores que la condicionan.

Finalmente, el propósito de la Red de Vigilancia, según apunta Sanidad, es apoyar a la autoridad sanitaria y a los profesionales de la salud pública con la mejor evidencia disponible para liderar y afrontar con eficacia los problemas de salud de la población, de forma oportuna y eficiente.

La fecha de inicio para enviar aportaciones al Proyecto de Real Decreto de Vigilancia en Salud Pública comienza este 8 de febrero y se prolongará hasta el 28 del mismo mes. El correo facilitado por Sanidad para el envío de aportaciones es dgsp_normativa@sanidad.gob.es.

[ACCEDA AQUÍ AL PROYECTO DE REAL DECRETO](#)

ANIMAL'S HEALTH

Fatro forma en gestión y consultoría en granjas de vacuno de leche

- **La compañía veterinaria ha organizado un ciclo de webinars sobre gestión económica y consultoría en granjas de vacuno de leche que arrancará el 17 de febrero**

Las granjas cada vez más grandes necesitan una persona que tome las decisiones y coordine los múltiples aspectos para ser rentables. En este punto, también entra la figura inminente de veterinario de explotación.

consultor, pero desde la compañía veterinaria Fatro subrayan que el veterinario debe de tener la formación para entender lo que se hace y los criterios que se siguen.

Por ello, desde Fatro han preparado una serie de formaciones, presenciales y online, entre las que figura un ciclo de 5 webinars titulado 'Gestión económica y consultoría en granjas de vacuno de leche', que impartirá el doctor en veterinaria y consultor de Cowsulting Manuel Fernández.

La primera de las formaciones, 'Granjas 4.0 y Veterinaria 4.0. Cómo llegar a ser consultor a través de la herramienta Cowsulting', tendrá lugar el próximo 17 de febrero y comenzará a las 19 horas. A este respecto, las granjas 4.0 ya empiezan a estar llenas de sensores que aportan una información tremendamente valiosa. "Una cantidad de datos que hay que saber gestionar e interpretar, un campo enormemente fértil gracias a las herramientas de Big Data", apuntan desde Fatro.

Dicha solución dará órdenes a los robots que, se espera, pueblen las granjas 4.0 de aquí a una década. En el caso concreto de la ganadería, los sensores permiten que la Smart Farming conozca exactamente las variables que influyen en el bienestar de los animales. Además, son capaces de detectar con antelación cualquier tipo de anomalía que permite reaccionar con tiempo a cualquier problema.

Durante este webinar, se explicarán particulares como la adaptación del veterinario de vacuno de leche a esta evolución tecnológica y si se ha adaptado el veterinario a dicha evolución.

El segundo de los webinars será impartido el 10 de marzo, también a las 19:00h, hora fijada como comienzo de todas las formaciones incluidas en el ciclo. En esta ocasión, el veterinario explicará cómo entender los datos de la granja.

Y es que, las granjas generan infinidad de datos y eso muchas veces abruma porque no se sabe cómo analizarlo. "Los datos vienen de muy diferentes fuentes y lo primero que hay que hacer es agruparlos y relacionarlos. Después los describimos y resumimos para luego analizarlos y aprender de ellos", apuntan desde la compañía veterinaria.

LA IMPORTANCIA DE SABER INTERPRETAR LOS DATOS DE LAS GRANJAS EN VETERINARIA

"Ser analista de datos es sin duda la profesión del futuro", señalan y, por ello, este webinar está enfocado en entender la terminología y la ingente cantidad de datos de la granja.

La siguiente sesión se desarrollará el 14 de abril y versará sobre que 'La curva de lactación es el espejo de la granja'. De esta forma, la reproducción marca la duración de la lactación y el porcentaje de vacas secas y lactantes.

La nutrición debe conseguir hacer realidad el nivel de producción que se quiere para el porcentaje de vacas lactantes, pero sólo hay una forma de comprobar que todo esto es realidad, es decir, analizando las curvas de lactación de la granja. En la formación, se puede aprender a calcularlas y analizarlas, todo ello ilustrado gracias a la metodología de cowsulting.com.

El cuarto webinar, titulado Introducción a la gestión económica en vacuno lechero, se impartirá el 12 de mayo. En este sentido, aprender a hacer gestión económica es un reto difícil de abordar y no todo el mundo ha sido suficientemente formado en esta materia.

Diariamente al veterinario le hacen preguntas técnicas que, en el fondo, tienen repercusiones económicas, decidiendo sobre el desecho o no de una vaca, sobre si el nivel de producción es alto pero el coste de alimentación es también demasiado alto o al revés.

"En este webinar aprenderemos cómo analizar una cuenta de resultados adaptada a una granja de leche. También aprenderemos los conceptos necesarios para entender su desglose", remarcan desde Fatro.

[Suscribir](#)[Ediciones pasadas](#)[Traducir ▼](#)

indicadores fundamentales en una granja, los que realmente te permiten crear un modelo de granja que sea rentable”, apuntan.

“Muchos son los índices que se manejan en una granja, pero no todos tienen la misma repercusión económica. En este sentido, índices técnicos y económicos se mezclan en un puzle apasionante. Cowsulting.com no sólo mostrará cuales son las piezas del puzzle sino que además enseñará a resolverlo”, concluyen desde Fatro.

[ACCESO AL CICLO DE WEBINARS](#)



DOSSIER
PRENSA

Copyright © 2022 Grupo Capisa, Todos los derechos reservados.

Puedes [actualizar tus preferencias](#) o [darte de baja](#).

Este email ha sido enviado a comunicacion@grupocapisa.es

[¿Por qué me ha llegado esto?](#) [Darse de baja de esta lista](#) [Actualizar preferencias de suscripción](#)

Grupo Capisa · Calle de la República de Nicaragua 11-13 · Urbanización Díaz Casanova (Las Torres) · Las Palmas de Gran Canaria, GC
35010 · España

